**INFORME DE NECESIDADES DE LA VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA**

(Según lo dispuesto en la Resolución 273 del 24 de julio del 2024,)

1 ficha de información general área protegida



Figura 1. Sendero palafito sobre el Manglar en la Vía Parque Isla de Salamanca, fuente Área Protegida

**Colaboración y apoyo Equipo de Trabajo**

**Dirección**

**Omar Gutiérrez Palacio**

Operario Contratista

**Yuraines gonzalez mercado**

Operaria contratista

**Carlos Barraza Ospino**

Técnico contratista

**YESICA SALDAÑA CARRASCAL**

Operaria contratista

**LISETH CABALLERO LORA**

Operaria contratista

**Carlos Maldonado Orosco**

Operario contratista

**Luis Olmedo Martínez Zamora**

Director General

**Carlos Vidal Pastrana**

Director Dirección Territorial Caribe

**Carlos Vidal Pastrana**

Jefe del Área Protegida

Via Parque Isla de Salamanca

**Elaboración**

**Ruth Melia Montaño Hernández**

Operaria Contratista de Ecoturismo del Vía Parque Isla de Salamanca

**Colaboración Dirección Territorial Caribe**

**Daniela Medrano Parra**

Profesional Ecoturismo Dirección Territorial Caribe

**Colaboración Dirección Sostenibilidad y Negocios Ambientales**

**Carlos Quintero**

Profesional Ecoturismo Sostenibilidad y Negocios Ambientales

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Ficha de información general área protegida | Ubicación La Vía parque Isla de Salamanca (VIPIS) se encuentra ubicada en el Caribe colombiano, departamento del Magdalena (figura 1) en jurisdicción de los municipios de Sitio Nuevo y Pueblo Viejo. Limita al norte con el mar Caribe, con una amplia plataforma continental, al este con la Ciénaga Grande de Santa Marta, al sur con el caño Clarín Nuevo y el complejo de ciénagas de Pajaral, y al oeste, con el río Magdalena en su sector más bajo, alcanzando una extensión de 56.200 ha.    Mapa 1: REM-2020 ubicación del vía parque isla de salamanca Ecosistemas Los ecosistemas predominantes son: Bosque de manglar, destacándose la presencia de cuatro especies como lo son: Avicenia geminan (mangle negro), Laguncularia racemosa (mangle amarillo), Rizophora mangle (mangle rojo) y Conocarpus erectus (mangle Zaragoza) Aspectos socioculturales La VIPIS se encuentra rodeada por poblaciones que se encuentran asentadas en el área de influencia, correspondiente a los municipios: Aracataca, Cerro de San Antonio, Ciénaga, El Retén, El Piñón, Fundación, Pivijay, Pueblo Viejo, Zona Bananera, Remolino, Salamina y Sitio Nuevo, que, entre otras, suplen sus necesidades alimentarias Aspectos económicos La economía de la región se basa principalmente en la agricultura, la pesca y en un grado menor los trabajos en el puerto de Palermo y el comercio. Objetivos de Conservación El área protegida ha priorizado dentro de su gestión y manejo, la conservación del mosaico ecosistémico marino-costero para mantener los procesos ecológicos, así como hábitats de flora y fauna migratoria y residente, y la preservación del bosque de manglar presente en la VIPIS, importante por la provisión de servicios ecosistémicos (regulación, provisión y cultural). De acuerdo con la información del Plan de Manejo de la VIPIS. Valores Objeto de Conservación Como valor objeto de conservación (VOC) de filtro grueso se tiene a los ecosistemas de manglar; cuerpos de agua, lagunas costeras, caños y canales; y fondos sedimentarios. Como VOC de filtro fino, Oso hormiguero-Tamandúa mexicana; Caimán aguja-Cocodrilos Acutus; Colibrí cienaguero – Chrysuronia Lilia e y la Almeja – Polymesoda arctata (Plan de Manejo VIPIS, 2017). Aspectos físicosClima Cómo es de esperarse en una zona costera (0 a 10 msnm) tropical, la temperatura ronda los 26°c promedio, pero puede alcanzar incluso los 35°c con facilidad. Estas condiciones de humedad considerable que se registran en la zona hacen que el tránsito y la permanencia en el área protegida sean un reto para visitantes que no están acostumbrados a estas condiciones. Adicionalmente, existen elementos como insectos y la intensa radiación solar del Caribe, entre otros, que pueden afectar la satisfacción del visitante. También representan una amenaza para el tránsito de embarcaciones, los fuertes vientos producidos en las horas de más alta radiación solar, los cuales señalan que es más conveniente planear los recorridos en las horas más frescas de la mañana (6:00 a.m. a 11:00 a.m.) Temperatura A nivel continental VIPIS se caracteriza por presentar una temperatura media entre 26,7 a 28,5 ºC, noviembre es el mes que presenta la temperatura máxima promedio con 35,6 ºC y febrero es el mes que presenta la temperatura mínima promedio con 19,1 ºC. Temperatura marina Oceánica: La temperatura media superficial del mar en el área protegida AP está alrededor de 27,6 ºC; los meses más cálidos van de mayo a noviembre con temperaturas que alcanzan hasta 29 ºC y los meses más fríos van de diciembre a abril con temperaturas de 26,2 ºC.  Altura promedio de ola significante estacional: La altura promedio de ola que se alcanza en la línea de costa del área protegida AP se presenta en el trimestre MAM las mayores alturas que alcanzan 2,94 m. Vientos Los vientos alisios provenientes del Mar Caribe entran a lo largo de los meses del año en dirección Noreste -Noroeste, donde las ráfagas de viento seco alcanzan valores sostenidos considerables (>20 m/s), que mantienen en condición de estrés permanente a la vegetación del sector. Geología La Vía Parque Isla de Salamanca se encuentra inmersa en el distrito Biogeográfico del cinturón árido pericaribeño, en el delta del río Magdalena (Figura 6). El Cinturón Árido Pericaribeño corresponde a las planicies costeras del Litoral Caribe y al conjunto de sus serranías, al igual que a los planos de inundación de las cuencas bajas de los ríos Magdalena, Cauca, Cesar y Sinú en el Norte de Colombia, en donde la vegetación varía de bosque seco y sabanas a bosque húmedo y manglar en el litoral. La flora y la fauna de estas comunidades muestran gran afinidad con el litoral árido venezolano. El clima es cálido con un régimen de lluvias y periodos prolongados de sequía.    **Unidades biogeográficas en la Vía Parque Isla de Salamanca, VIPIS. Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia, con base en Hernández y Pinto (1992).** Mapa elaborado por la oficina de Sistemas de Información Geográfica de la DTCA/Capa incorporada en GDB el Feature Dataset/ Limte\_Areas\_protegidas.  *Bioma Halohelofitico Tropical* (Manglar). Se desarrolla en los litorales bajos y exentos de acantilados pueden aparecer comunidades boscosas muy características, sujetas a la influencia de las mareas, que se desarrollan sobre los limos o suelos arcillo-arenosos, incipientemente desarrollados. Se trata de los manglares, bosques densos cuyo arbolado alcanza desde porte pequeño, apenas de unos 3-5 m hasta muy grandes, con 40-50 m de altura (Figura 77). El suelo permanece saturado de agua salobre y más o menos inundado, y puede ser cubierto por el agua de mareas altas, cuyo nivel es apenas de unos 30-40 cm en el litoral Atlántico.   * *Bioma Psammofitico Tropical:* Bioma azonal que se desarrolla en suelos arenosos poco evolucionados de las playas y las dunas o médanos fijos o en proceso de fijación del litoral caribe (Figura 77). La cobertura vegetal puede ser rala o densa incluye algunas especies halófilas. En el norte de Colombia existen un considerable número de especies de los biomas xerofíticos adyacentes tales como el Trupillo (*Prosopis juliflora*) y las cactáceas.   La región marino costera se divide en grandes regiones, la región caribe insular, la región caribe continental y oceánica y la región Pacifico. En la región caribe continental se encuentra la subregión Sierra Nevada de santa Marta, que a su vez incluye tres regiones marino- costeras: Palomino, Tayrona y Magdalena. La VIPIS está inmersa en la región Magdalena, caracterizada por las descargas directas e indirectas del Río Magdalena, lo que determina que las aguas costeras del sector sean predominantemente turbias, de salinidad reducida y que la costa predominantemente baja esté dominada por playas de arena litoclásticas (arenas provenientes del proceso de fragmentación de rocas de granos medianos a finos). En esta región se incluye la Ciénaga Grande de Santa Marta, sistema de lagunas, pantanos y caños que conforman la parte del delta exterior del Río Magdalena que representan el ambiente laguno-estuarino más grande del Caribe colombiano. Los gradientes de salinidad son marcadamente estacionales, el sistema es una interface entre los ecosistemas terrestres y marinos, los cuerpos de agua son de escasa profundidad, turbios y sus fondos son naturaleza lodosa (SIRAP Caribe). Senderos Ecoturísticos de la vía parque isla de salamanca Se identificaron en total tres (3) atractivos ecoturísticos un (1) sendero elevado que tiene 250 mts hasta llegar a un mirador y dos planos que conduce hacia el bosque de manglar, a ellos, de los cuales uno (1) conecta con el sendero del cocodrilos o caimán aguja en el Parque tenemos otro sendero que es el de cangrejo y conecta con el sendero del manglar. Estos atractivos hacen parte de la oferta ecoturística actual del parque y cuentan con condiciones de favorable que es el sendero del caimán aguja tenemos cangrejo violinista ya que los cangrejo con sus pinzas comienza hacer túneles para que el manglar pueda respirar perfecta mente cuando los visitante ingresa al sendero pisan los orificio y estamos impactando ese sendero de esa manera tapando los orificios ,en cuanto a los atractivo turístico las aves le dan un plus muy importante ya que en este bosque de manglar, vive el colibrí manglero especie endémica en categoría de amenazas según IUCN la unión internacional para la naturaleza. Servicios de interpretación del patrimonio ambiental y cultural La guianza turística e interpretación ambiental hace parte del conjunto de elementos que posibilitan el acceso de los visitantes a los diferentes atractivos y el disfrute de la experiencia del recorrido acuático por los distintitos caños que tiene el área los interprete son fundamentales para los procesos de orientación educación, asistencia y control de los visitantes y a su vez son los que posibilitan que los visitantes atiendan la importancia de la conservación de los valores naturales y culturales que visitan, y generen conexiones emocionales que lleven una verdadera experiencia que transmitan la información  En la vía parque isla de salamanca actualmente, el servicio de interpretación del patrimonio ambiental y cultural es prestado por operario contratista y operador local Birding Ecovivetur de la comunidad del corregimiento de Palermo iniciativa creada a través del acuerdo de conservación del vía parque isla de salamanca y el programa desarrollo local sostenible, de unión europea con los cuales se trabaja en alianza buscando prestar un servicio de calidad. A continuación, se describe un perfil general de las personas que ejercen esta labor, el cual se construyó con base en la aplicación de encuestas y observaciones prácticas. Perfil Intérpretes del Patrimonio Natural y Cultural del PNN del Vía Parque Isla de Salamanca Del total de intérpretes, seis (6) de ellos viven en la zona de influencia del Área Protegida son hombres son dos y mujeres son (4) mujeres, con un rango de edad entre los 27y 48 años.  En cuanto al grado de escolaridad una parte importante tiene estudios de secundaria, y proporcionalmente tienen estudios técnicos. La gran mayoría se dedica al a la interpretación del patrimonio cultural y otras actividades según los objetivos concertado de cada uno de sus contratos de los labore del hogar Algunos de ellos tienen personas a cargo. La gran mayoría tienen entre 10 años ejerciendo su labor como intérpretes del patrimonio natural y cultural del AP.  Por otra parte, es de notar que la mayoría de los intérpretes son adulto relativa mente con una experiencia de diez años de estar prestando este servicio en el PNN del Vía Parque Isla de Salamanca. Esta situación supone un reto para la interpretación ambiental en el AP ya que implica un acompañamiento continuo que refuerce los conocimientos y habilidades que normalmente se van adquiriendo con el tiempo y la experiencia. Pero a la vez, ofrece una ventaja interesante en el sentido de que se puede ir “creciendo juntos”, facilitando que la planificación de la interpretación surja de un proceso y visión compartida.  Finalmente, es de resaltar que la mayoría de los encuestados viven al interior del Área Protegida, lo cual representa beneficios importantes en cuanto a la posibilidad de reducción de presiones y conservación de los valores naturales y culturales del AP, ya que ellos actúan como intermediarios y multiplicadores de la importancia de hacer un uso sostenible de los recursos naturales. Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales y Plan de Riesgo Público Desde el Área Protegida se considera importante la vinculación de actores a su proceso de ordenamiento y en este caso para el manejo de la contingencia desde la actividad ecoturística, se identifican actores de la zona de influencia para el manejo del riesgo, estos tienen que ver con las instancias institucionales como las diferentes alcaldías y autoridades locales citados a continuación:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **NOMBRE** | **ENTIDAD** | **CARGO** | **TELEFONO** | | Alfredo Navarro Manga | Alcaldía de Sitio Nuevo | Alcalde Municipal | (5) 4146051 | | Harold Betancur González | Consejo municipal de Gestión del Riesgo de Sitio Nuevo | Coordinador | 3106917361 | | Luis Eduardo Caicedo Campo | Consejo Departamental de Gestión del Riesgo | Coordinador | 3176432658 | | Margarita Castillo | Bomberos Sitio nuevo | Comandante | 119 | | Betty Duran Oliveros | Bomberos de Ciénaga, Magdalena | Comandante | 3008058178 | | Capitán de Corbeta Manuel Higuera | Fuerzas Armadas | Comandante Guardacostas Barranquilla | 123 | | Teniente González | Policía Carabineros | Comandante en los cocos | 3133824557 | | Cindy Consuegra | Ruta del sol II | Ingeniera ambiental residente | 3003341524 | | Gustavo Antonio Tovar Ruíz | Policía Carretera | Capitán | #767 3145327867 | | Brando Márquez Márquez | Alcaldía de Pueblo Viejo | Alcalde Municipal | (5) 4101505 | | Ingeniero Jonatán Roldan Jiménez | Planeación / Gestión del Riesgo Pueblo Viejo | Secretaria de Planeación | 3146600501 |   Fuente: Plan de Emergencias y Contingencias por desastres naturales e incendios forestales de la Vía Parque Isla de Salamanca.  zonificación incluida en el Plan de Manejo y/o en el POE  Figura 2. Zonificación Vía Parque Isla de Salamanca, fuente Área Protegida     |  |  |  | | --- | --- | --- | | **ZONA** | **SECTOR** |  | | Zona Recreación General Exterior (ZRGE) | Los Cocos | Circuito terrestre  Sendero Olivos y Clemones  Sendero del Cocodrilo  Sendero de los Cangrejos | | Circuito acuático  Sendero rojo y Negro  Sendero Islotes de Marchena  Sendero la Playeras | | El Torno | Sendero de la almeja - Ciénaga el torno. | | Kangarú | Playa arenosa Kangaru |  Condiciones limitantes Los factores que limitan la actividad, en este caso, responden principalmente al clima, a la estacionalidad de caños, ciénagas y lagunas, las condiciones del terreno, a la capacidad de movilidad de los visitantes, también son importantes la hidratación y preparación de los visitantes para enfrentar los senderos de la VIPIS, en general dichos factores se encuentran dados por:  ● Cómo es de esperarse en una zona costera (0 a 10 msnm) tropical, la temperatura ronda los 26°c promedio, pero puede alcanzar incluso los 35°c con facilidad. Estas condiciones de humedad considerable que se registran en la zona hacen que el tránsito y la permanencia en el área protegida sean un reto para visitantes que no están acostumbrados a estas condiciones. Adicionalmente, existen elementos como insectos y la intensa radiación solar del Caribe, entre otros, que pueden afectar la satisfacción del visitante. También representan una amenaza para el tránsito de embarcaciones, los fuertes vientos producidos en las horas de más alta radiación solar, los cuales señalan que es más conveniente planear los recorridos en las horas más frescas de la mañana (6:00 a.m. a 11:00 a.m.)  ● La estacionalidad propia de la región determina condiciones más difíciles en los meses secos (diciembre-abril y julio-agosto). El descenso de nivel de los caños más pequeños dificulta considerablemente la navegación.  ● Es importante que el área protegida implemente y mantenga, las estrategias de comunicación necesarias para garantizar que los visitantes, reciban información anticipada a su visita, de tal modo que puedan hacer una planeación efectiva de sus actividades antes de llegar al área protegida.  ● De igual modo, y debido a la distancia considerable que existe entre el área protegida y el centro de salud más cercano, es importante que se cuente con sueros antiofídicos y personal capacitado para su administración.  Finalmente, una condición importante para tener en cuenta es la periodicidad de aparición de aves en especial las migratorias, que, por su condición de sensibilidad a la presencia humana, se pueden convertir en un factor limitante. Durante estos periodos, deben tenerse en cuenta medidas de manejo tanto para la recepción de visitantes especializados en observación de aves, como la reducción de posibles perturbaciones a aves migratorias y residentes. Capacidad de carga Según el Plan de Ordenamiento Ecoturístico para el ajuste de la capacidad de carga turística (CCT) de los senderos terrestres y acuáticos de la Vía Parque Isla de Salamanca, se parte de la información generada por Molina (2010) y Ramos (2011), además de las salidas de campo realizadas para el levantamiento de información para la actualización de la capacidad de carga turística para cuatro senderos terrestres y cuatro senderos acuáticos en el área protegida. Asimismo, la metodología utilizada es la capacidad de carga aceptable (CCA) planteada en la Guía Metodológica para el Monitoreo de Impactos del Ecoturismo y Determinación de la Capacidad Aceptable en la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia por Cubillos y Jiménez (2011), la cual está constituida por la Capacidad de carga turística (CCT) y la capacidad de carga simultánea (CCS) desarrollada por Parques Nacionales Naturales para el manejo de visitantes de manera simultánea.  Se consideró un solo circuito acuático que está integrado por el sendero Rojo y Negro, Las Playeras e islotes de Marchena. En este sentido, y revisando el manejo de acceso de visita, con relación a la capacidad de carga actual, se puede constatar que no se podría manejar un número de CCT independiente para cada sendero, implicando que, para el acceso al sendero de las Playeras, se estaría afectando la CCT del sendero Negro y Rojo, o islotes de Marchena.  Se consideró el diseño de un circuito terrestre, que está integrado por el sendero los Cangrejos, El Manglar, El cocodrilo y Olivo y Clemones. Revisando el manejo de acceso de visita, con relación a la capacidad de carga actual, se puede constatar que no se podría manejar un número de CCT independiente para cada sendero, implicando que, para el acceso al sendero de los Cangrejo o El Cocodrilo, se estaría afectando la CCT del sendero Olivos y Clemones. La metodología para la determinación de la capacidad de carga turística para el circuito acuático, sendero la almeja y el circuito terrestre de la VIPIS se desarrolló en cuatro fases descritas a continuación:    Tabla tomada del POE del AP  ● Es importante tener en cuenta, que el desplazamiento por el circuito acuático se realizará en canoas/lanchas que tienen capacidad para siete personas, incluyendo intérprete y boga, y cinco personas incluyendo dos intérpretes y una boga respectivamente, lo que también será clave en el momento de la operación de los servicios ecoturísticos, pues la capacidad de carga aceptable será manejada con relación al tipo de lancha y al número de visitantes que lleguen al área protegida. 4 infraestructura En la VIPIS se ha desarrollado una planta turística de gran importancia para la prestación de los servicios ecoturísticos, principalmente en el sector los Cocos. Allí se cuenta con unas instalaciones que fueron remodeladas y reorganizadas, para la puesta en marcha de la prestación de los servicios y actividades ecoturísticas en su momento por parte del Consorcio Salamanca Caribe en el 2011. La planta turística se evaluó, tal como lo indica la tabla de capacidad de manejo: localización, funcionalidad, cantidad y estado.  Durante la actualización del Ejercicio de Planificación del Ecoturismo se realizó un análisis de esta planta turística teniendo en cuenta los criterios antes mencionados, para contribuir a la definición de acciones de adecuación, recuperación y/o mantenimiento con miras al mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio, y asimismo con la satisfacción del visitante y la conservación del área Protegida. De acuerdo con el análisis realizado en campo junto con el equipo del área protegida, se determinó que la Planta Turística requiere de atención y adecuaciones que garanticen su óptimo estado de servicio, ya que muchos de sus elementos están en des uso o requieren mantenimiento para un buen servicio para el visitante. (Plan de Ordenamiento Ecoturístico VIPIS). Pasarelas y puentes Actualmente existen dos puentes que están ubicados en el sendero El Manglar, los puentes se vuelven uno con las plataformas que los intercomunican y que, a su vez, se comunican con el mirador, estos conforman una sola estructura que constituye dicho sendero. Estos puentes se encuentran en buen estado y requieren de mantenimiento preventivo para seguir operando normalmente. Es importante que se preste atención a los sectores en donde se han detectado nidos de avispas, para hacer su adecuada remoción y garantizar así la seguridad del personal del parque y visitantes. Actual mente el sendero se encuentro. en mantenimiento.  Existen actualmente cerca de 30 vallas de orientación, señalización e interpretación. Restaurante El restaurante se encuentra operativo. La zona de mesas es muy ventilada por estar al aire libre y, es usada habitualmente como auditorio improvisado o sala interpretativa Baños El AP. Cuenta con una batería para ecoturismo la cual se encuentra en regular estado, por lo cual se hace necesario la reparación de esta importante infraestructura. Parqueadero La zona de parqueo que da acceso no posee mayores adecuaciones ni cambio a zonas duras. Se encuentra en un terreno plano despejado en tierra. Box culvert El box culvert que se encuentra adyacente al área administrativa y que comunica la misma con el área de visitantes, sirviendo como túnel; debe recibir periódicamente una inspección, y posteriores acciones de mantenimiento que requiera, para que pueda garantizarse que las condiciones de paso a través de él sean seguras. Embarcadero El embarcadero que actualmente no está funcionando fue diseñado y construido en un momento en el que el caño Clarín Viejo no había sido dragado ni abierto. Al implementarse estas obras de dragado, las condiciones hídricas variaron en el sector, lo cual ha dejado virtualmente obsoleto el embarcadero, sometiéndolo a condiciones de inundación cuando los niveles del caño Clarín Viejo suben demasiado. Esto obliga a repensar su diseño, siendo necesaria la reconstrucción de éste. Vías de acceso La red vial que permite el acceso al área protegida (vía Barranquilla - Ciénaga), está en excelente estado, y de hecho posibilita llegar en menos de una hora (dependiendo del tráfico) al área administrativa de la Vía Parque, esto es posible debido a que la mencionada vía atraviesa el área protegida. Aparte de las muchas presiones que éste hecho genera sobre el área protegida, el elemento de conectividad vial al menos muestra un estado positivo. Tecnología y Comunicaciones El acceso a telecomunicaciones es restringido en el sector los cocos, se puede tener conectividad con el operador Claro únicamente. 5 servicios prestados en cada Área protegida En el año 2010, se suscribió el contrato de concesión No. 001 entre Parques Nacionales Naturales y el Consorcio Salamanca Caribe con el objeto de realizar la operación para la prestación de los servicios ecoturísticos en el Vía Parque Isla de Salamanca, el cual efectivamente dio inició en diciembre de 2011, una vez se contó con la infraestructura adecuada para ello.  El contrato de concesión terminó a partir del 30 de octubre de 2015. Así las cosas, en la actualidad la prestación de servicios ecoturísticos se está realizando de manera parcial, es decir el Parque está abierto al público, el cual, es atendido en el centro de visitantes del sector Los Cocos, donde puede realizar actividades de senderismo terrestre, contemplación de la naturaleza, fotografía y observación de aves. Los senderos acuáticos no se están realizando en razón a que no ha habido directrices acerca del proceso de reglamentación de las tarifas para el cobro de éstos y otros servicios que eran prestados por el concesionario.  **6** Comunidades  De acuerdo con la zonificación el Área protegida no tienes comunidades traslapadas con las cuales se deba realizar consultas para la regulación o la toma de medidas de seguridad para la atención de emergencias derivadas de la actividad turística en la Vía Parque Isla de Salamanca.  7 información general de visitantes  La estadística anual del ingreso de visitantes al VIPIS de 2006 al 2020, se presenta en la Figura 2. ​  Estadística número de visitantes Vía Parque isla de Salamanca    8 identificación de actores involucrados en procesos de atención y riesgo con visitantes.   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **ACTOR** | **ENTIDAD** | **CARGO** | **CONTACTO** | | Margarita Castillo | Bomberos Sitio nuevo | Comandante | 119 | | Betty duran olivero | Bomberos de Ciénaga, Magdalena | Comandante | 3008058178 | | Capitán de Corbeta Manuel Higuera | Fuerzas Armadas | Comandante Guardacostas Barranquilla | 123 | | Intendente Néstor varga tovia | Policía Carabineros | Comandante en los cocos | 3133824557 | | Cindy Consuegra | Ruta del sol II | Ingeniera ambiental residente | 3003341524 | | Gustavo Antonio Tovar Ruíz | Policía Carretera | Capitán | #767 3145327867 |   Fuente Plan de Emergencia y Contingencia por desastres naturales e incendios forestales del Área Protegida.  ANÁLISIS DE RIESGOS ASOCIADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA  A continuación, se evidencia información tomada de la matriz de análisis de riesgo y amenazas del Plan de Emergencia y Contingencia del área protegida de la cual se analizaron las amenazas que se consideran pueden incidir en la actividad ecoturística.     |  |  |  | | --- | --- | --- | | **CLASIFICACION** | **ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS** | **CONSECUENCIA** | | LOCATIVOS  (INFRA  ESTRUCTURA DEFICIENTE O NULA) | Mantenimiento periódico en el sendero del manglar de infraestructura liviana para mitigar los factores de riesgo en los siguientes aspectos;   * Caída de las plataformas que funcionan como suelo. Al igual que las barandas. Y la torre de avistamiento. * Revisión de los senderos: Caída de ramas * Control de avispas en sendero del Manglar.   Atender recomendaciones para transitar por el conchal- sendero Olivos y Clemones en los periodos de anidación de caimanes.  Anegamiento en algunos tramos del sendero del cocodrilo.  Caída de escombros en el túnel tomar precauciones al transitar. | * Fracturas * Laceraciones * Raspones * Caídas * Alergia a picaduras |   **1**1 NECESIDADES DE ASISTENCIA  Asociadas con la prestación de servicios ecoturísticos, se relacionan las necesidades en recursos, infraestructura y medios de comunicación indicando la existencia o no de estos.   |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Sector los Cocos | | | | | | | **Recursos** |  | **Infraestructura** |  | **Medios de Comunicación** |  | | Botiquín | 2 | Enfermería | 0 | Radios de comunicación | 6 | | Camillas | 3 | Garitas | 0 | Radio base | 0 | | Extintor | 0 | Muelle | 0 | repetidora | 0 | | Canecas para basura |  | Baños | 2 | internet | 0 | | desfibrilador |  |  |  |  |  | | Infografía con numero de emergencia |  |  |  |  |  | | Cinta de señalización |  |  |  |  |  | | oxigeno |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Líneas vitales** | Tanque de reserva de agua | 1 | | Planta de energía | 2 | |  |  | |  |  |   Recomendaciones especiales (Plan de Manejo VIPIS)   * Queda restringido el ingreso al sendero el Cocodrilo cuando el nivel de los caños ascienda hasta el punto de anegar el sendero. Esto aplica hasta que no haya una rampla elevada que mitigue la condición de anegamiento y apisonamiento de Cangrejos. * Queda restringido el ingreso a los senderos acuáticos los días de intensa lluvia, inclusive después de haber cesado, por la obstrucción en los caños provocado por el desprendimiento de ramas y árboles. Esta decisión se mantendrá hasta tanto no se realice la inspección adecuada a priori a los recorridos con visitantes. * Queda restringido los recorridos con visitantes por el sendero acuático Las Playeras los meses de mitad de diciembre, enero, febrero, marzo y mitad de abril, por el alto riesgo que representan los fuertes vientos en este periodo en la Ciénaga la Atascosa y la Barra de playa que separa la misma con el mar Caribe.   Bibliografía   * PNNC-VIPIS, 2018. Plan de Manejo del Vía Parque Isla de Salamanca * PNNC-VIPIS, 2019. Plan de Ordenamiento Ecoturístico de la Vía Parque Isla de Salamanca. * PNNC-VIPIS, Plan de Emergencia y Contingencia por desastres naturales e incendios forestales. |